

LINEAMIENTOS PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN EN LA JURISDICCIÓN DE CORANTIOQUIA VERSION 3

PRESENTACION

Corantioquia tiene entre sus objetivos: “Promover una cultura ambiental ética entre los habitantes del territorio, mediante procesos formativos, participativos y de asesoría para la preservación y conservación del patrimonio natural, en el marco de las Políticas Nacionales”. Para asumir este propósito, retomamos el concepto de cultura definido por Augusto Ángel Maya (1995) como una emergencia de la naturaleza y del proceso adaptativo humano, mediante la construcción de una red intrincada de símbolos y creación de las maneras (estética¹) de relación con los ecosistemas. En otras palabras, la cultura como la expresión de la capacidad creadora (estética), connatural al hombre. “El hombre es un ser cultural, por naturaleza, y la naturaleza del ser humano es ser cultural” (Noguera, et al 1999). Al ser consustancial a la naturaleza humana, la cultura es también naturaleza.

El hombre como expresión del espacio que habita, es el resultado de su interacción con la naturaleza, sin la cual no es posible que emerja la cultura, las personas están dotadas de capacidad creadora (estética) y hacen uso del lenguaje en sus distintas formas: gestual, escrito, corporal; de las creencias, las costumbres, los imaginarios, las técnicas, las formas de organización, de relación social y en ese proceso se adaptan al territorio del que hacen parte.

La cultura nos remite a las estrategias de adaptación que desarrolla el hombre en su existencia, para relacionarse con el otro y con lo otro (el entorno) para interactuar con la naturaleza y reconocerse como parte de ella desde la admiración, el asombro, la solidaridad, la reciprocidad, el reconocimiento de los diversos órdenes y por lo tanto, parte de la vida.

Por ello, es necesario centrarnos en nuestra cultura; primero, para comprenderla como causa y razón de todas las expresiones y manifestaciones que encontramos en el contexto humano, social, económico, político y natural; y en segunda medida, transformarla, en los aspectos que resultan desfavorables y que generan resultados negativos para el ambiente.

Así las cosas, los procesos educativo – ambientales que Corantioquia realiza en el territorio, se enmarcarán en las intencionalidades de construir Cultura Ambiental,

¹ La estética como construcción social aparece en escena cuando el hombre hace uso de la percepción visión y conocimiento de la realidad físico natural para poder relacionarse con el entorno, sobre el cual desarrolla su capacidad creadora y se convierte en arquitecto de su propio paisaje significado, donde el hombre en un constante caminar va recreado, diseñando transformando y apropiando así “*la creación es una manifestación estética en tanto manifiesta un pensar que es poético*” (Mesa, 2006).

buscando generar espacios que pongan en reflexión y lleven a comprender los problemas ambientales desde una visión compleja, como el resultado de las decisiones políticas, de los marcos normativos, de las construcciones culturales, de las visiones económicas, las formas de relacionamiento social, etc., para que desde allí sea posible poner en discusión los roles que cumplen los distintos sectores y actores en la agudización o solución de los impactos, generando los procesos de formación, participación, gestión y proyección que permitan apropiarnos de nuestra realidad, avanzar en su resolución y aproximarnos colectivamente al desarrollo sustentable.

La propuesta pedagógica que aquí se presenta, servirá de base para comprender los enfoques bajo los cuales se construye cultura ambiental en la jurisdicción de Corantioquia y es el fundamento que pretende provocar la construcción de un sentido y significado transformador en las intervenciones que se realizan en este campo en cumplimiento de nuestra misión.

Para ello partimos de preguntarnos por los siguientes aspectos básicos:

¿Qué entendemos por Ética?

El concepto de ética que se pretende dinamizar en los procesos de educación ambiental, están relacionados desde el “vivir de acuerdo con la naturaleza”, conjunto armonioso al cual se adhiere el hombre desde sus instintos, (Ángel Maya, 2001). La ética está fundamentada en la construcción de unos principios de la vida que nos ayudan a pensar las maneras como debemos habitar.

Vivir según la armonía de la naturaleza como acoplamiento al ritmo universal, se convierte en un principio de la ética; lo cual requiere que el hombre abandone el privilegio de ser el centro de la vida, para desarrollar así, mediante el conocimiento y la comprensión, relaciones de solidaridad y reciprocidad con los otros seres vivos haciendo uso de la persuasión, del disfrute y de la moderación una vez se reconozca que la naturaleza tiene limitaciones y diversos órdenes.

Los principios éticos asociados al ser, le permiten interactuar dentro de este entramado de relaciones desde su cultura en el sentido de adoptar actitudes de convivencia con el otro y con lo otro, como esencia que moviliza las relaciones con los actores colectivos e individuales y los ecosistemas. Esta movilización debe estar articulada y dinamizada, desde los procesos educativos para la construcción de un *ethos* que armonicen la relación ecosistema – cultura.

¿Qué entendemos por educación?

La Política Nacional de Educación Ambiental (2002) la define como “un proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, con base en el conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural, para que, a partir de la apropiación de la realidad concreta, se pueda generar en él y en su comunidad, actitudes de

valoración y respeto por el ambiente” o dicho en palabras de Capra (1998), como “ejercicio de transformación fundamental de nuestros pensamientos, de nuestras percepciones y de nuestros valores”. Para ello, “la realidad debe estudiarse bajo una óptica basada en el entendimiento de las relaciones y reciprocidades esenciales de los fenómenos físicos, biológicos, sociales, culturales y psicológicos” (Capra, 1998).

Para estructurar una propuesta pedagógica es necesario partir de una idea de educación que vinculen lo educativo y lo ambiental; un proceso en el cual se reconoce el papel “activo del sujeto en el aprehendizaje y el papel desarrollante de las *instituciones*, reconociendo el papel esencial de los mediadores, donde se garantice la síntesis dialéctica” (De Zubiría 2006). Como tal la educación es un proceso de socialización y enculturación² de las personas a través de la cual se desarrollan capacidades físicas, intelectuales, habilidades, destrezas, técnicas, formas de comportamiento ordenadas con un fin social (Dewey, 2004. P.21).

Dewey argumenta que en su sentido más amplio, la educación es el medio de continuidad en y para la vida; una comunidad o un grupo social se sostienen mediante una continua renovación y ésta tiene lugar en medio del desarrollo educativo de los miembros del grupo; “la educación es una actividad estructuradora, moldeadora, formadora”.

Partiendo de un papel activo del sujeto en el aprendizaje en el que se da un proceso de socialización y por ende de continuidad para la vida, se requiere de propuestas educativas que aporten en este sentido tal y como lo hace el modelo pedagógico constructivista.

¿Qué entendemos por constructivismo?

Un modelo pedagógico constructivista apunta a la creación de la formación del ser, de la deconstrucción y construcciones de saberes para hacer en contexto (en la cotidianidad) y del saber estar con los otros (convivencia social) y con lo otro (la convivencia con los ecosistemas); pues aborda de manera teórica y práctica elementos que permiten construir mentalmente criterios conceptuales y cambios fácticos; es decir, un cambio de la cultura individual (prácticas, formas de pensar, imaginarios y símbolos) y por ende colectiva.

Se enfoca en la “construcción de pensamiento y contribuir al desarrollo del ser humano” (De Zubiría, 2006), es así que como lo indica Julián de Zubiría, el constructivismo se enmarca en los modelos pedagógicos autoestructurantes, entendidos como el proceso mediante el cual cada persona jalona su propio desarrollo, en donde son artesanos y constructores de su propio destino. El constructivismo considera al conocimiento como una construcción del ser humano y no como una copia de la realidad, relativizando de esta manera la verdad.

² De Zubiría (2006) plantea la enculturación como el proceso por el cual la generación más antigua transmite sus formas de pensar, conocimientos, costumbres y reglas a la generación más joven

El constructivismo en el terreno de lo pedagógico le da fuerza a la comprensión y al desarrollo intelectual, preocupándose por los conocimientos previos de las personas y la fuerte resistencia para el cambio de los mismos de manera significativa. En este sentido existe un papel activo del sujeto en todo el proceso de aprendizaje.

El modelo pedagógico constructivista tiene dos facetas interrelacionadas que pueden aplicarse a cualquier contexto, sea este formal o informal o bajo otros criterios que requieran la enseñanza y el aprendizaje. El modelo constructivista parte de la idea, que la construcción mental se produce mediante la interacción entre el sujeto que conoce y el objeto a conocer o conocido; es decir, pone al sujeto directamente en relación con el entorno en el que vive; desde lo ambiental puede suponerse que el constructivismo entiende el mundo como producto de la interacción humana que tiene a la vez estímulos naturales y sociales.

Para el constructivismo, la verdadera formación de la persona, está en su propio desarrollo; es decir, donde este aprende; ese aprendizaje, por lo tanto, debe considerar aspectos como la madurez, la experiencia, la transmisión y el equilibrio.

La práctica en torno a la educación ambiental constructivista, requiere de los siguientes elementos:

1. Debe partir de las ideas y esquemas previos de las personas, identificar que el otro posee conocimiento, que tiene unas aproximaciones, nociones y relaciones que le permiten interpretar los temas sujetos de conocimiento.
2. A través de unas acciones activas y programadas se prevé un cambio conceptual en la mentalidad de dicho sujeto o del colectivo o del mismo formador (docente o entidad).
3. Las acciones del proceso permiten la confrontación de los conceptos previos con los conceptos a enseñar.
4. La idea es enseñar sobre conceptos, pues estos tiene unas generalidades teóricas – prácticas – valores, que indican un conocimiento amplio al individuo. No es enseñar teoría, sino confrontarlos de acuerdo a las experiencias vividas.
5. Aplicar el nuevo concepto a situaciones prácticas y concretas relacionándolas con las nociones previas, buscando la transparencia de la primera.

El enfoque diferencial:

Para entrar a plantear los enfoques iniciaremos por precisar que particularmente en el Programa: “construcción de una cultura ambiental responsable y ética” bajo el cual se realizan los procesos de educación y participación de Corantioquia, el enfoque diferencial se asumirá como una categoría de análisis relacional a incluir, que debe facilitar la comprensión y la interpretación de los roles construidos y asumidos socialmente por hombres y mujeres, etnias, niños, jóvenes, discapacitados, LGTBI (de diversa condición sexual), en su interacción con los distintos componentes de su contexto y en sus propios ámbitos de reflexión. En lo social, facilitando el acceso en condiciones de equidad a todos

los procesos educativo – ambientales y de participación proyectados, de tal manera que incidan de manera equilibrada en el acontecer del territorio y mediante los cuales se pueda influir en las condiciones económicas y en la construcción de políticas propias más sustentables, incluyentes y equitativas. En lo cultural, facilitando la reflexión crítica respecto a las visiones diferenciales que se tienen desde los imaginarios colectivos, el mundo simbólico y escalas de valores, entre otras, que sirvan de factores potencializadores de la gestión ambiental, la organización comunitaria y la transformación de prácticas hacia formas más sustentables de vida.

Qué entendemos por sensibilización?

Es un proceso que busca promover o ajustar actitudes o percepciones, que faciliten una reflexión generadora de cambios comportamentales, los cuales se conviertan en actitudes favorables a la diversidad cultural, y por ende a las personas y colectivos que la conforman, desde la comunicación a distintos niveles (individual, grupal y social).³

La percepción, que acompaña al ser humano se construye a partir de elementos cognitivos, emocionales y sociales que se concretan en una experiencia particular y por lo tanto, ésta se condiciona con nuestros valores, intereses, motivaciones concretas, necesidades, así como nuestras capacidades específicas. Por lo que en los procesos educativos no podremos centrarnos solo en el conocimiento como eje del trabajo formativo y de participación, sino a tales condicionantes que obran como estímulos, que tienen un sentido y significado específico para un grupo o un individuo porque se han construido social e históricamente⁴, y que por lo tanto serán éstos, los condicionantes, los que deben considerarse a la hora de diseñar y ejecutar una propuesta educativa para que esta logre generar transformaciones en las actitudes o percepciones frente a la forma de relacionarnos en el ecosistema, y así propiciar la sensibilización de las comunidades.

¿Qué entendemos por pedagogía?

La pedagogía como tal es una ciencia desarrollada desde las ciencias sociales que se ocupa de todos los fenómenos de la educación, para nuestro caso la educación ambiental. La pedagogía entiende que la educación como fenómeno complejo y multirreferencial, por eso lo estudia y analiza y propone soluciones para apoyar a la educación en todos sus aspectos.

Si la pedagogía estudia la finalidad de la educación y los modos de lograrla, es importante el desarrollo de una pedagogía para la educación ambiental, que ayude a lograr la transformación de la cultura, es aquí donde se desarrolla una propuesta de pedagogía crítica (Flórez, 1998, P.171) que incite a los sujetos a analizar,

³ "LA SENSIBILIZACIÓN INTERCULTURAL COMO ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN SOCIAL". Fidel Hernández Hernández. Pág. 4 y 5. www.giemic.uclm.es/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=1008&Itemid=60

⁴ idem

cuestionar y reflexionar sobre las creencias y prácticas del contexto; promoviendo de esta manera la conciencia crítica colectiva.

¿Qué entendemos por didáctica?

La didáctica se refiere a los procesos y elementos que existen en la enseñanza (Marhuenda, 2000). Es una parte de la pedagogía que analiza y propone sistemas y métodos prácticos; basados en un marco o modelo pedagógico, en este caso, desde el constructivismo. La didáctica aporta a los procesos activos para el aprendizaje de relaciones culturales que permitan la armonía con los ecosistemas.

En el diseño del programa educativo, de participación y comunicación, se estructuran contenidos y estrategias de acción desde una propuesta pedagógica – didáctica; esta ruta de trabajo para la **ejecución de las jornadas educativas, de participación y trabajo comunitario**, debe tener en cuenta todos los detalles en coherencia con el modelo pedagógico, de esta manera prepara las herramientas logísticas necesarias (transporte, alimentación, materiales, entre otros), diseña los instrumentos pedagógicos y didácticos, construye cronogramas y define escenarios de encuentro, conforma equipo de trabajo interdisciplinario considerando las diversas perspectivas que abordan los procesos educativo ambientales (sociales, culturales y naturales).

Se valora como ejecutores–facilitadores, las personas que perteneciendo a las comunidades, por su conocimiento y habilidades desde sus vivencias, saberes populares, experiencia cultural o formación empírica, se proyectan como dinamizadores para la transferencia de conocimiento y recuperación de saberes. Aquí entran en juego los promotores ambientales o dinamizadores formados a través de los procesos.

¿Qué entendemos por comunicación?

La comunicación es uno de los caminos que tenemos para establecer relaciones entre sujetos. Es una actividad dinamizadora, una disciplina por medio de la cual las otras disciplinas o áreas del conocimiento interactúan entre sí, que crea, desde diferentes miradas y perspectivas, interacción.

La comunicación en Corantioquia tiene como propósito contribuir al fortalecimiento de una cultura democrática, plural, de diálogo y de respeto a la diferencia, la cual incida en la transformación de las actitudes e imaginarios que se tiene sobre la relación del ser humano con la naturaleza.

Como lo dice Bernardo Toro (2004): “La comunicación es el proceso de producción, circulación y puesta en juego de sentidos. Esta definición exige el reconocimiento de la diversidad, la pluralidad, las costumbres y la cultura de los grupos o regiones, en tanto que la comunicación está dada por la posibilidad de que todos los actores sociales pongan en circulación sus intereses, sus mensajes

y sus sentidos. Por lo tanto, no se trata sólo de difundir un proyecto de nación, sino de construirlo con los todos los actores que en él intervienen”.

Se trata, entonces, de dotar de sentido y de responsabilidad individual y colectiva, a partir de la diversidad de los actores que intervienen en el proceso.

Esto nos exige desarrollar estrategias con propósitos y contenidos acordes con el país y la región que queremos construir, no sólo de difusión de datos, sino para potenciar la capacidad de las personas de producir, buscar, seleccionar e interpretar la información.

La comunicación concebida como proceso ofrece la posibilidad de fortalecer el papel protagónico de la sociedad como veedora y legitimadora de los procesos colectivos. Cuando los ciudadanos discuten abiertamente los proyectos de interés común en sus casas, lugares de trabajo, eventos sociales o actividades recreativas, es posible generar movilizaciones en torno a propósitos colectivos.

Compartimos lo que plantea Milton Santos (2000), cuando habla de que la comunicación es un proceso en el que entran en juego diversas interpretaciones de lo existente, de ahí se desprende una negociación social de la cual hacen parte los hombres pero también las cosas.

¿Qué entendemos por participación?

La participación va más allá de los mecanismos de participación ya que está relacionada íntimamente con las relaciones sociales en las cuales se encuentran los actores sociales, en la cotidianidad de los entramados de la vida.

Participar según la Corporación Viva La Ciudadanía es "tomar parte, hacer parte del todo". Participar es intervenir directa o indirectamente en acciones que se encaminan a mejorar la calidad de vida de los actores pertenecientes a un colectivo y su motivación obedece a los fines e intereses en la búsqueda de transformar situaciones. Todos hacemos parte de un espacio geográfico en el que desarrollamos acciones o de ideas en pro de la comunidad, de la cual son partícipes. Este elemento toma su importancia debido a que es el espacio el que hace comunes los intereses de los actores que participan, elemento de gran importancia para comprender y poner en común los intereses del colectivo.

Participar es hacer parte de la "información, la consulta, la iniciativa, la fiscalización, la concertación de las decisiones y de la gestión" (González, 1995); los anteriores además de ser niveles de participación son los elementos claves que propician una transformación de situaciones y una solución de las problemáticas. Pero a su vez es la realización de deseos que se concretan en procesos. En esto, tiene que estar involucrada la población que se ve "afectada por la decisión bien sea de la vereda, el municipio, el barrio, la localidad, el departamento" (González, 1995).

La Participación por ser un proceso social es complejo e involucra diferentes actores sociales como interlocutores válidos; esta interacción genera "relaciones de poder", que tienen incidencia tanto en aquellos que actúan directamente, como en aquellos que no lo hacen y se intensifican de acuerdo a los intereses, valores y percepciones de los involucrados. Las expresiones de poder pueden generar "tensiones y conflictos", cuyo efecto puede ser positivo o negativo según el manejo que se le dé. La aparición del conflicto no es el problema, lo fundamental es el manejo.

"La participación alude a una forma de intervención social que le permite a los individuos reconocerse como actores, que al compartir una situación determinada tienen la oportunidad de identificarse, a partir de intereses, expectativas y demandas comunes y que están en capacidad de traducirlas, en forma de actuación colectiva con cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos" (González, 1995).

Se participa cuando existen elementos que de una u otra forma afectan a los colectivos y se pretende lograr cambios, incidencias en una dinámica social que no resulta funcional a las condiciones actuales del grupo. A la hora de participar se debe asumir una posición crítica, entendida esta como una actitud racional y analítica frente a los problemas cotidianos y de trascendencia que afectan a los involucrados. Por lo tanto, se participa cuando existe una verdadera conciencia de las problemáticas a resolver, ya que directa e indirectamente se están afectando sus propios intereses.

La Participación debe estar por encima de concepciones dictadas, bajo preceptos ideológicos y políticos; y tiene que ver con la construcción que se hace desde la misma comunidad y su quehacer cotidiano no bajo el concepto de "desarrollo"⁵, por qué implica una interpretación que no siempre es la más adecuada en los entramados sociales.

La participación desde este enfoque de descentralización requiere de cambios profundos y fisuras en la estructura del sistema político institucional del Estado; cambios en la decisión (división de deberes aquellos que corresponden a lo local se toma desde allí, y los órdenes más amplios desde la centralidad), en los sistemas administrativos (traslado de responsabilidades a nivel local) y en la gestión financiera local (deber y poder de la gestión).

Niveles de participación

Se ha analizado la Participación como un proceso; que requiere del reconocimiento y canalización de los intereses particulares, por parte de los actores hacia fines comunes; sin embargo, estos procesos tienen diferentes

⁵ Desarrollo en términos de la interpretación que desde las comunidades y no desde la concepción de desarrollo que manejen los gobiernos actuales: referida más a obras de infraestructura que a las necesidades sentidas de la población.

niveles, definidos en términos de logros y alcances y en la autonomía que se pueda alcanzar.

La Participación es un proceso en tanto que es el resultado de la interacción de las fuerzas sociales, de los poderes que se manifiestan a su interior y por lo tanto es la consecuencia de las dinámicas que trae. Se definen seis niveles de Participación, que clarifican la complejidad de este proceso, que es necesario tomar en cuenta para entender el desarrollo de estos tipos de dinámicas. Dichos niveles son: de información, de consulta, de iniciativa, de fiscalización, de concertación, de decisión y de gestión.

Diseño del proceso educativo

La etapa de diseño comprende la definición de un programa pedagógico-educativo, de una estrategia de participación y trabajo comunitario, cuya ejecución se basa en el modelo constructivista articulado a unos principios éticos que hacen posible este caminar.

Desde la Subdirección de Cultura Ambiental de Corantioquia se concibe la educación ambiental como un proceso, que transcurre en un corto, mediano o largo plazo, en consonancia con unos propósitos, abordando diferentes momentos o tramas que se van intercalando, tejiendo y desarrollando mediante una o varias fases, hasta lograr establecer una dinámica de reflexión y transformación que permita el logro de resultados. En la propuesta pedagógica el proceso pedagógico está basado en la investigación, cíclica, en bucle, que se dinamiza desde 3 tramas fundamentales entretejidas de manera permanente: la contextualización, la conceptualización y la proyección de los que se hablará más adelante

Se retoma la investigación acción participación (IAP), que aplica en la praxis, técnicas como la observación participante, el diario de campo, las entrevistas semiestructuradas, los grupos focales, entre otros. Se construye una propuesta asociada a la corriente freirana de la Educación Popular, del llamado “paradigma emancipatorio”, por la intencionalidad política y la perspectiva crítica dirigida a fortalecer capacidades en grupos sociales, crear posibilidades de transformar la realidad mediante mecanismos de autogestión y potenciar las relaciones estado – sociedad civil; esta propuesta se basa en dos ejes: i) Un eje de carácter epistémico: generar conocimiento, reconocer el que existe en la base social desde una perspectiva crítica y bajo una intencionalidad política. ii) Un eje de la acción: Para la transformación y la inclusión. (Rahman y Fals Borda, 1989: 213):

El enfoque investigativo se aplica en las 3 tramas como un eje transversal, pues el proceso se orienta desde la indagación permanente, la construcción participativa, la preparación para la acción autónoma, el diálogo de saberes, el aprender haciendo, entre otros factores que emergen a partir del diálogo de saberes con los otros.

LA CONTEXTUALIZACIÓN

Es una práctica que mediante enfoques que privilegian la observación y la utilización de diversos instrumentos y técnicas de investigación, aporta a la “anidación” del proceso educativo y de participación en las comunidades, para hacerlo pertinente, relevante y significativo. Está intencionado como el momento de empalme que recoge vivencias para potenciarlas; como espacio de encuentro que propicia **el conocimiento y la comprensión del territorio**, los sueños, sentires, dinámicas de trabajo, saberes cotidianos, los asuntos de interés, sus formas y escenarios de participación, dinámicas de trabajo, a lo que pertenecen y con lo que generan distancias.

Es el momento para sumergirse en la realidad y generar reconocimiento y autoreconocimiento, pues en éste las comunidades examinan sus relaciones y conflictos, su fuerza, conocimientos y debilidades, lo que los une y lo que los separa, creencias, cosmovisiones, representaciones, imaginarios, explicaciones de lo que acontece, interpretaciones del mundo y de la realidad.

La contextualización es la oportunidad de volver sobre la comprensión de las formas del habitar/morar, de lo que somos y queremos ser como habitantes que participamos cotidianamente en la construcción de nuestro propio espacio, en todos los ámbitos del mundo de la vida: la vida en sociedad – comunidad, la vida económica, la vida familiar, la vida institucional, la vida personal, la vida ciudadana y territorial, volver la mirada a la relación vital.

Es de anotar que el ejercicio de contextualización nunca termina por cuanto, de manera permanente aboga por el conocimiento de la comunidad en su territorio, el cual se reconstruye de manera continua, produciendo nuevos datos durante los momentos de la conceptualización y la proyección, por lo que se debe ser muy riguroso en la **sistematización de la información** y mantener la capacidad de ajuste continuo.

Para dar inicio al proceso educativo, es necesario conformar el grupo de personas que participará, considerando criterios de **selección pertinente**: por motivaciones o necesidades, actividades económicas, población relevante por su incidencia directa en los impactos ambientales, por su liderazgo, incidencia política, roles, capacidad de dinamizar procesos, entre otros.

LA CONCEPTUALIZACIÓN

Con base en el reconocimiento del contexto se definen los aspectos relativos al diseño del proceso educativo. Es un momento de construcción y análisis colectivo el cual comporta un momento de tensión entre teoría y práctica, en el que se ponen en consideración los saberes institucionales y los saberes locales, para elaborar, de manera prospectiva, los conceptos que marcarán los énfasis, las improntas, los objetivos, las jornadas, la manera de aprender, de compartir conocimiento, de incidir en las problemáticas identificadas y de utilizar las fortalezas para insertarse en los escenarios de acción y participación. Se traza una

ruta colectiva con las estrategias para avanzar en la modificación de las prácticas ambientales que no son sustentables, lo que es necesario promover, comunicar, intercambiar y debatir. El educador- facilitador – orientador es a la vez investigador, que potencia las habilidades, desde el trabajo práctico y la participación constructiva y colectiva.

Siguiendo la IAP, el proceso debe mantener un principio de “**devolución sistemática**” a los participantes de lo que se va avanzando, adquiriendo así la investigación, una función pedagógica.

LA PROYECCIÓN

La participación comunitaria debe ser el paso que debe dar la población, en el proceso de formarse y fortalecerse como comunidad autónoma, para contribuir a su propio desarrollo. Para ello, se requiere definir las acciones a implementar que constituyen finalmente el horizonte de acción y trabajo comunitario que permiten continuar trabajando sobre las necesidades priorizadas. La Planeación participativa permite definir indicadores de logro articulados a un plan de acción que deberá ejecutar la comunidad para aportar a la resolución de las problemáticas identificadas en la lectura del contexto, y para potenciar las posibilidades de participación en los diversos escenarios políticos, de construcción colectiva o de incidencia territorial

Las actividades de proyección comportan diferentes niveles de complejidad de acuerdo al nivel de formación y participación en el que se encuentren los grupos participantes. En procesos de formación permitirá plantearse la necesidad de nuevos saberes, y roles que podrán gestionarse en diferentes escenarios, para lo cual es necesario la definición de responsabilidades y tiempos.

La proyección es un ejercicio de autonomía, en el cual las comunidades proyectan como darán continuidad a las actividades necesarias para la consecución de objetivos, mediante procesos de autogestión, empoderamiento y trabajo de base colectivo.

En esta última etapa, se trata de preguntarse ¿dónde estábamos, qué hicimos y hacia donde queremos ir?

Las siguientes preguntas permiten definir elementos que le apunten a la estructuración del plan y sus indicadores de logro (formulados de manera articulada a las competencias que se quieren lograr en la comunidad o grupo intervenido).

- ¿Qué hacer? basado en prioridades de trabajo establecidas según diagnóstico.
- ¿Cómo hacerlo? definición de estrategias para el logro de los aspectos priorizados (gestión y esfuerzo propio).

- ¿Con quién hacerlo? instituciones de apoyo, vinculación de organizaciones, líderes y miembros de la comunidad asignando roles y responsabilidades
- ¿Con qué hacerlo? definición de recursos económicos y logísticos.
- ¿Cuándo hacerlo? cronograma de trabajo.

Esta fase deberá incluir acciones como:

- La Socialización e Interlocución de los participantes del proceso con la mesa ambiental u otros escenarios de participación comunitaria y de gestión ambiental de mayor reconocimiento.
- La fijación de compromisos ejecutables y verificables de todos los participantes en el proceso (institucionales y comunitarios)
- La definición por parte de Corantioquia de los criterios y enfoque para el acompañamiento pedagógico, social y técnico que se requiera en esta fase

Finalmente, como puede verse en este proceso planteado, la educación ambiental busca instalar procesos sistemáticos y secuenciales para la sostenibilidad del trabajo ambiental, social participativo y cultural, planteando fases: contextualización, conceptualización y proyección, que de acuerdo a los objetivos, incluirían a su vez ejes transversales como la investigación y la comunicación y aspectos como el conocimiento a fondo de las comunidades, la formación y capacitación, la organización social para la acción, el afianzamiento de roles y empoderamiento, la evaluación, el seguimiento y la sistematización constantes.

BIBLIOGRAFIA

- Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial. Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA). Colombia. 2002.
- CAPRA, Fritjof, El punto Crucial. Ciencia, sociedad y cultura naciente. Barcelona. 1998. Editorial integral.
- Rahman y Fals Borda, 1989: 213, en Ortiz, Mariaelsa y Borjas, Beatriz. La Investigación Acción Participativa: aporte de Fals Borda a la educación popular. <http://www.revistas.luz.edu.ve/index.php/ea/article/viewFile/3743/3639>
- De Zubiría Samper, Julián. ¿Qué modelo pedagógico subyace a su práctica educativa? Revista internacional del magisterio. Marzo. 2006. Síntesis dialéctica entre las escuelas formales tradicionales y la emergencia de las nuevas escuelas constructivistas.
- Dewey, John. Democracia y educación. Editorial Lozada S.A. Traducción de Lorenzo Luzuriaga. Buenos Aires. Sexta edición 2004. P. 21
- De Zubiría Samper, Julián. Los modelos pedagógicos: hacia una pedagogía dialogante. Cooperativa editorial del magisterio. 2ª edición. Bogotá. 2006
- Flórez Ochoa, Rafael. Hacia una pedagogía del conocimiento. Editorial Macgraw Hill. 1998. P. 171.
- Marhuenda; Fernando. Didáctica general. Ediciones de la Torre. Proyecto didáctico Quirón. Primera edición. Madrid. 2000. P. 20
- GONZALEZ R, Esperanza. "Manual Sobre Participación y Organización para la Gestión Local". Ediciones Foro nacional por Colombia, Capitulo del Valle del Cauca. Cali, Valle. 1995P21.
- Mesa, Carlos. Geografías del contacto. Revista Ideas Ambientales edición No 4 2006, Manizales.
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Brújula, bastón y lámpara para trasegar los caminos de la educación ambiental. Bogotá 2006
- ANGEL M., Augusto La fragilidad Ambiental de la Cultura Bogotá, editorial Universidad Nacional – Instituto de Estudios Ambientales, 1995.
- HEIDEGGER Martin. Construir, Habitar, Pensar. Conferencia de Heidegger celebrada en Darmstadt, en 1951. En La editorial virtual. www.laeditorialvirtual.com.ar.
- NOGUERA de Echeverri Ana Patricia. PhD1 éticas ambientales emergentes en Colombia. Manizales 2007.